



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 13 de diciembre de 2016

Nº de Resolución **551** . Datación del libro **13 DIC. 2016** .

Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **martes día 13 DE DICIEMBRE DE 2016, a las 10:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

La Secretaria de la Junta propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde - Presidente propone:

2º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Estación Total Robotizada". nº 84

3º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Obras Calificación Ambiental edificio aparcamientos Balmoral". nº 69

4º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Redacción de los proyectos básico y de ejecución de renovación de la balaustrada del Paseo Marítimo, desde el Puerto Deportivo hasta Castillo Bil Bil". nº 80

5º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Servicios de Redacción de proyecto de intervención en la Av. del Sol para la ejecución de un carril bici y mejoras para la seguridad vial con el acondicionamiento de la mediana". nº 86

6º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Redacción de Proyecto de las obras de intervención y mejora de viales urbanos correspondientes al "Plan de Asfaltado 2017". nº 85

7º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Redacción de los proyectos básico y de ejecución para la construcción de una rotonda en Av. Antonio Machado entre la confluencia de Calle Velásquez y Calle Goya". nº 82

8º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Redacción de los Proyectos básico y de ejecución de ordenación y adecuación de infraestructuras de la Av. Alay". nº 88

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a trece de diciembre de 2016, de lo que en calidad de Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío C. García Aparicio